

AMPLIAN PRESUPUESTO DE VOLUMEN

02 - INSTITUCIONES PUBLICAS

DECRETO LEY N° 23045

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley 22821 del 18 de Diciembre de 1979, se aprobó la Ampliación del Presupuesto del Volumen 02 - Instituciones Públicas, correspondiente al Ejercicio 1979, por la cantidad de S/. 37'527,000 con prescindencia de la disposición contenida en el Art. 120º del Decreto Ley 22399, en favor del Instituto Peruano de Energía Nuclear;

Que dicha ampliación no pudo utilizarse en su totalidad debido a limitaciones de tiempo en dicho Ejercicio Presupuestal;

Que subsisten las necesidades que dieron origen al otorgamiento de la mencionada ampliación, por lo que es necesario autorizar al Instituto Peruano de Energía Nuclear a ampliar su Presupuesto de 1980 con dichos fondos, con prescindencia del Art. 120º de la Ley de Presupuesto para el Sector Público, Decreto Ley 22744.

En uso de las facultades de que está investido, y

con el voto aprobatorio del consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Art. Único.— Ampliase el Presupuesto del Volumen 02 - Instituciones Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 1980, por la cantidad de Treinticuatro Millones Ciento Cuarenta Mil Soles Oro (S/. 34'140,000), con prescindencia de la disposición contenida en el Artículo 120º del Decreto Ley 22744, de acuerdo al siguiente detalle:

Volumen 02

Título 1

Capítulo III

1.0.0

1.8.0

1.8.1

1.8.1.09

: Instituciones Públicas

: Ingresos

: Ingresos Propios
: Ingresos Corrientes
: Saldos de Balance
: Saldos de Balance
: Saldos de Balance
(IPEN)

S/. 34'140,000

Título II

Sector 17

Pliego 71

Programa 1752

: Egresos

: Energía y Minas

: Instituto peruano de Energías
Nuclear

: centro Nuclear de Investi-
gaciones del Perú

Jefatura Responsable

: División de Proyectos
Especiales

Partidas

08.00 OBRAS

08.01 Por Contrataa S/. 34'140,000

Proyecto: Centro Nuclear

POR TANTO

Mando se publique y cumpla

Lima, 14 de Mayo de 1980

Gral. de Div. EP. **Francisco Morales Bermúdez Cerrutti.**

Gral. de Div. EP. **Pedro Ririchter Prada.**

Pde. General FAP. **Luis Arias Graziani.**

Vicealmirante AP. **Juan Egúsquiza Babilonia**

lonia

Doctor **Javier Silva Ruete.**

Gral. de Div. EP. **René Balarezo Vallebuena**